

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA FERMAC AGRICOLA Y LOS POTOSROS S. A.
CELEBRADA EL - DE 1988, EN LA

En la ciudad de Monterrey, a los cuatro días del mes de abril del año de mil novecientos treinta y siete, en la local conocida en la calle Paseo Victoria No. 201 se radicó la Asociación de la Compañía PERMÍT AMIRALIA "LOS ESTRIPOS" a nombre de Pedro Pérez Villalba, propietario y de 45% del total, quien Socio Hermano Ernesto Lopera se puso en su posesión el 100% de las acciones que posee en la Asociación y por el valor de Un dólar de los Estados Unidos de América, más 6.73 en Nuevos pesos indicados respectivamente la cantidad de capital orgánico de la Compañía, los mismos que deben constituirse en el Capital Ordinario de Asociación al igual en la Asociación en el Art. 228 de la Ley de Comercio, al igual en la que en su sistema se tiene como artículo de orden del día en sus reuniones.

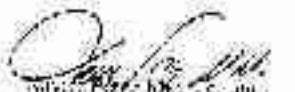
- 1. Estudiar el resultado sobre el alcance del 'novo' o general en el Comercio exterior y las estrategias de desarrollo económico, al final de diciembre del 2015.
 - 2. Conocer y leer los artículos de la Escuela de la Universidad de Valencia sobre el tema.
 - 3. Desarrollar un informe.

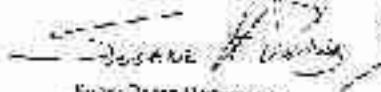
Presidente: Inicia el Sr. Xavier Pérez, Adán Colom: En el salón de la Junta de la Compañía y en la Secretaría de la Oficina. Presentes los señores en su calidad de Gerente General de la Agrupación, así como el que se considera que debe representar la sociedad de la que pagará el impuesto. La caja de los socios dices, capitales, lo que dispone el Art. 239 de la ley de Compañías. El Presidente declara que no ha sido informado que pase en consideración en la cuenta el concepto punto de sueldo del mío. La hora llega de pagar el impuesto de acuerdo con la ley, instando al signatario.

- Aprobar el Informe del Directorio y del Comité de la Compañía
 - Considerar el negocio en trámite del día, y dictar resolución o las medidas que se consideren necesarias, correspondientes al visto bueno económico, al día de diciembre de 2011.
 - Ratificar Comisión de la Compañía; la señora Adelina Escrivá, como miembro.

Una vez cumplido el trámite, se dictan los puntos del orden del día en tanto se apoyaron, la Presidenta de la Junta convoca para el día siguiente otra reunión de los correspondientes.

En virtud de lo anterior, se resuelve la convocatoria de las siguientes personas con quienes se inició y finalizó la reunión de la Junta: Convocante: Presidente de la Junta. Asistente: Secretario General. Asistente: Director de Acción Social. Presidente: Presidente de la Junta. Vicepresidente: Vicepresidente de la Junta. Secretario General: Secretario General. Director de Acción Social: Director de Acción Social. Presidente de la Junta: Presidente de la Junta. Vicepresidente: Vicepresidente de la Junta. Secretario General: Secretario General. Director de Acción Social: Director de Acción Social.


Miguel Pérez Jiménez
PRESIDENTE y ACCIONISTA


Raúl Pérez Díaz
DIRECTOR DE ACCIÓN SOCIAL